

## **ACTA N° 13 CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA.** En Pichilemu, a 06 día del mes de mayo de 2016, siendo las 09:05 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Mario Morales Cárceles; Andrea Aranda Escudero; Hugo Toro Galaz; Pedro A. Polanco Contreras; Marta Urzúa Púa y Felipe Bustamante Olivares.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe, el Subrogante de la Secretaría Municipal, el Profesional de la SECPLAN Sr. Guillermo Pulgar Navarro.

Se encuentra presente también el Abogado Municipal Sr. Fabricio Jiménez Mardones.

### **TEMARIO**

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4.- Varios.

#### **1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR**

Se dá lectura al acta N° 12 de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de abril de 2016 siendo aprobada con la abstención del Concejales Sr. Hugo Toro Galaz que no estuvo presente en dicha sesión del Concejo.

#### **2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Se dá lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Memorandum N° 31 del Director de Control de fecha 02 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde, informa que según lo establecido en la Ley N° 18.695, art. 65, letra i), el cual señala que “El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para – Celebrar los convenio y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo, no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios del dicho concejo”, considerando que el municipio a través de la DAF, el DAEM, y el Departamento de Salud, se encuentran licitando servicios bajo la modalidad de Contratos de Suministros, cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2016, tiempo que supera el actual periodo alcaldicio (06 de diciembre de 2016) y en cumplimiento a dicho artículo, se recuerda someter a la aprobación pertinente.
- **Alcalde**, informa que debido a que los contratos de suministros que mantiene el municipio para su funcionamiento en las áreas de municipales de educación y salud son por el año y estos exceden el periodo alcaldicio se requiere acuerdo de Concejo.

El Concejo acuerda de forma unánime, que el municipio pueda celebrar convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio para las tres áreas, municipal, educación y salud.

- b).- Memorandum N° 030 de la Directora Secretaría Comunal de Planificación de fecha 05 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para postulación la postulación de los siguientes Proyectos con cargo a Cuota de Inversión Regional de Asignación Local (I.R.A.L) año 2016, siendo total del aporte municipal de \$ 3.896.458.- y el total del aporte de la Cuota I.R.A.L. de \$ 28.022.411.- además de la aprobación de la modalidad de contratación de Administración Directa:

➤ **PROYECTO:** “CONSTRUCCION BALAUSTRADAS DE MADERA CALLE 1° CENTENARIO, PICHILEMU”, duración 3 meses.

<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>	<b>MANO DE OBRA</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>TOTAL</b>
Aporte Municipal	12.507.000	1.913.934	14.420.934
Aporte PMU – IRAL	12.977.933	0	12.977.933
<b>TOTAL PROYECTO</b>			<b>27.398.867</b>

➤ **PROYECTO:** “MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA LOS ANDES, PICHILEMU”, duración 3 meses.

<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>	<b>MANO DE OBRA</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>TOTAL</b>
Aporte Municipal	12.507.000	7.968.524	20.475.524
Aporte PMU – IRAL	12.977.933	66.545	13.044.478
<b>TOTAL PROYECTO</b>			<b>33.520.002</b>

El Concejo aprobó por unanimidad la postulación de los Proyectos denominados “Construcción Balastradas de Madera Calle 1° Centenario, Pichilemu” y “Mejoramiento Área Verde Villa Los Andes, Pichilemu” con cargo a I.R.A.L año 2016, siendo total del aporte municipal de \$ 3.896.458.- y el total del aporte de la Cuota I.R.A.L. de \$ 28.022.411.- además de la aprobación de la modalidad de contratación de Administración Directa.

Se encuentra presente el Subsecretario de Desarrollo Regional Sr. Ricardo Fuentes Lillo, quien está de visita en la comuna y viene a participar del Congreso de Alcaldes y Concejales, además de conocer el edificio municipal que se encuentra terminado y recorrer algunos lugares.

c).- Memorándum N° 020 de la Directora Secretaría Comunal de Planificación de fecha 02 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para postulación iniciativa de proyecto denominado "Mejoramiento y Conservación Centro Cultural Agustín Ross Edwards- Pichilemu" a fondos del Gobierno Regional.

- **Alcalde**, informa que se trabajará para presentar un proyecto de mejoramiento que incluye la techumbre, ventanas, patio, muro colindante, pisos en mal estado y la reparación del ascensor.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, consulta si se va a conservar el diseño original.
- **Alcalde**, informa que sí.

El Concejo aprueba por unanimidad la postulación a Fondos del Gobierno Regional de iniciativa denominada Mejoramiento y Conservación Centro Cultural Agustín Ross Edwards- Pichilemu" presentada.

d).- Memorándum N° 015 de la Directora Secretaría Comunal de Planificación de fecha 29 de abril de 2016 al Sr. Alcalde, informa que sobre la necesidad de suplementar Iniciativa de Inversión denominada "Adquisición de Ambulancia" en un monto de M\$ 10.000, lo anterior en razón que anteriormente no se consideró el impuesto correspondiente.

El Concejo se manifiesta en forma unánime suplementar en M\$ 10.000.- la Iniciativa de Inversión denominada "Adquisición de Ambulancia".

e).- Memorándum N° 013 de la Directora Secretaría Comunal de Planificación de fecha 28 de abril de 2016 al Sr. Alcalde, según lo señalado en el artículo 65, letra i) de la Ley 18.695, solicita acuerdo de Concejo para adjudicar licitación pública de proyecto denominado "Construcción Sedes Comunitarias Sector Ciruelos, Villas Bosque del Mar, Mar Azul y Punta del Sol, Comuna de Pichilemu", (financiamiento Gobierno Regional de O'Higgins FRIL) a oferente Sr. Luis Hernán Pavez Vargas, por un monto total de \$ 72.508.800, más IVA.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si la construcción de la Sede de la Villa Mar Azul es individual.
- **Secretario Municipal (s)**, informa que es un proyecto individual.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que se han tenido malas experiencias con el Sr. Pavez como la construcción de la sede de la Villa Pichilemu.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, consulta qué pasa cuando se ofrece una cantidad de mano de obra y esto no se cumple y qué pasa cuando se ofrece más profesionales que experiencia en mano de obra.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta cómo determina el Departamento si gana el oferente que contrató más o menos personas para ganar la licitación.

A petición del Concejo se hace presente el Director de Obras Municipales Sr. Benjamín Viu García, con la finalidad de explicar sobre la fiscalización de trabajos realizaros por el contratista.

- **Sr. Benjamín Viu García**, informa que la calidad de los trabajos realizados por el Sr. Pavez están bien ejecutados.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si el contratista cumple con el personal ofrecido.
- **Sr. Benjamín Viu García**, informa que se acredita con el pago de imposiciones.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que llama la atención que la demanda de mano de obra gana por sobre la menor oferta y no se sabe si la calidad de los trabajo tienen que ver la cantidad de personal.
- **Sr. Benjamín Viu García**, informa que el Alcalde tiene la facultad de instruir en cambiar los criterios de evaluación en las bases.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, solicita que para una próxima licitación se cambien los criterios de evaluación respecto a la demanda de mano de obra.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que aprueba pero no está de acuerdo con el criterio de evaluación en mayor demanda de mano de obra para adjudicar una licitación.

El Concejo aprueba adjudicación de licitación de proyecto denominado "Construcción Sedes Comunitarias Sector Ciruelos, Villas Bosque del Mar, Mar Azul y Punta del Sol, Comuna de Pichilemu" a proveedor Sr. Luis Hernán Pavez Vargas con la observación sobre modificar los criterios de evaluación por mayor demanda en mano de obra.

- f).- Memorándum N° 012 de la Directora Secretaría Comunal de Planificación de fecha 28 de abril de 2016 al Sr. Alcalde, según lo señalado en el artículo 65, letra i) de la Ley 18.695, solicita acuerdo de Concejo para adjudicar licitación pública de proyecto denominado "Construcción Refugios Peatonales, Comuna de Pichilemu", (financiamiento municipal) por un monto total de \$ 55.062.800 más IVA.- a oferente Sr. Marcelo Antonio Carreño Catalán.

El Concejo aprueba adjudicación de Licitación de proyecto denominado "Construcción Refugios Peatonales, Comuna de Pichilemu" a proveedor Sr. Marcelo Antonio Carreño Catalán con el comentario realizado por el Concejal Sr. Mario Morales C., sobre modificar los criterios de evaluación por mayor demanda en mano de obra

- g).- Memorándum N° 315 del Director de Obras Municipales de fecha 15 de abril de 2016 al Sr. Alcalde, remite para aprobación de Concejo rectificación de PEM denominado "Aseo y Otros de Recintos Municipales" Enero-Octubre 2016, en el ítem costo del programa, aumentando el monto total a \$ 161.899.682.-, lo anterior es por cuando se modificó el programa no se consideró lo cancelado a la fecha.

El Concejo aprueba por unanimidad la rectificación del PEM denominado "Aseo y Otros de Recintos Municipales" Enero-Octubre 2016" presentado.

- h).- Memorándum N°335 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 29 de abril de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicita acuerdo de Concejo para otorgar Asignación Municipal Transitoria a funcionaria Dña. Jimena Cornejo Flores, Psicóloga a contar del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2016 por un monto mensual de \$ 66.104.-

El Concejo aprueba por unanimidad otorgar Asignación Municipal a la funcionaria Dña. Jimena Cornejo Flores, Psicóloga a contar del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2016 por un monto mensual de \$ 66.104.-

- i).- Memorándum N°334 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 29 de abril de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicita acuerdo de Concejo para otorgar Asignación Municipal Transitoria a funcionaria Dña. Fernanda Peña Cerón, Administrativo desde el 01 de mayo al 31 de diciembre de 2016 por un monto mensual de \$ 50.000.-

El Concejo aprueba por unanimidad otorgar Asignación Municipal a la funcionaria Dña. Fernanda Peña Cerón, desde el 01 de mayo al 31 de diciembre de 2016 por un monto mensual de \$ 50.000.-

- j).- Memorándum N°356 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 04 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicita acuerdo de Concejo para otorgar Asignación Municipal Transitoria a funcionaria Dña. Katherine Valeska Mejias Cares, Auxiliar Paramédico a contar del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2016 por un monto mensual de \$ 52.050.-

El Concejo aprueba por unanimidad otorgar Asignación Municipal Transitoria a funcionaria Dña. Katherine Valeska Mejias Cares, a contar del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2016 por un monto mensual de \$ 52.050.-

k).- Memorándum N°358 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 04 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, según lo señalado en el artículo 65, letra i) (no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio) de la Ley 18.695, solicita acuerdo de Concejo adjudicar Licitación Pública N° 552757-3-LE16 para "Contrato de Suministros de Medicamentos para el Departamento de Salud Municipal, Pichilemu año 2016" a los siguientes proveedores:

- CARIBEAN PHARMA RUT N° 76.830.090-9
- WINPHARM SPA RUT N° 76.079.782-0

El Concejo aprueba por unanimidad adjudicar licitación pública para "Contrato de Suministros de Medicamentos para el Departamento de Salud Municipal, Pichilemu año 2016" a proveedores anteriormente individualizados.

l).- Memorándum N° 354 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 04 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, según lo señalado en el artículo 65, letra i) (no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio) de la Ley 18.695, solicita acuerdo de Concejo adjudicar Licitación Pública N° 552757-2-LE16 para "Contrato de Suministros dentales Podológicos y Médicos para el Departamento de Salud Municipal Pichilemu año 2016" a los siguientes proveedores:

- MAYORDENT DENTAL LTDA. RUT N° 76.271.360-8
- BÚHO SOC. COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA. RUT N° 85.462.700-7
- OSM VL LTDA. RUT N° 77.683.190-5
- DORGERIA DIPROLAB LTDA. RUT N° 78.027.120-5
- DENTAL LAVAL LIMITADA RUT N° 79.595.850-9
- MURUA Y ASOCIADOS LIMITADA RUT N° 77.239.430-6
- COMERCIALIZADORA ILHABELLA RUT N° 76.242.192-5

El Concejo aprueba por unanimidad adjudicar licitación pública para "Contrato de Suministros dentales Podológicos y Médicos para el Departamento de Salud Municipal Pichilemu año 2016" a proveedores anteriormente individualizados.

- m).- Memorándum N° 744 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 05 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para realizar aporte en marco del Reglamento de Apoyo a Deportista y Exponentes de las Artes y las Ciencias destacadas de la Comuna de Pichilemu, a petición del Deportista Sr. Fernando Ignacio Vargas Egenau, siendo el tutor Dña. María Egenau Rodríguez por un monto total de \$ 707.000.- los que se destinaran para la adquisición de repuestos para bicicleta, para participar de campeonatos de bicicross que se realizaran durante el mes de mayo, siendo el tutor Dña. María Egenau Rodríguez.

El Concejo aprueba por unanimidad aporte por un monto \$707.000 al Deportista Sr. Fernando I. Vargas Egenau, para participación de campeonato de bicicros que se realizarán en el mes de mayo.

- n).- Memorándum N° 660 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 20 de abril de 2016 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo de Programa denominado "Apoyo a la Comunidad para enfrentar Déficit Hídrico", año 2016 por un monto total de \$ 3.230.000.- por un periodo de 8 meses.

El Concejo aprueba por unanimidad el Programa denominado "Apoyo a la Comunidad para enfrentar Déficit Hídrico", año 2016 por un periodo de 8 meses y por un monto total de \$ 3.230.000.-

- ñ).- Memorándum N° 747 del Jefe del Departamento de Educación Municipal de fecha 04 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo, según lo señalado en el artículo 65, letra i) (no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio) de la Ley 18.695, solicita acuerdo de Concejo adjudicar Licitaciones Públicas para los siguientes contratos de suministros a los siguientes proveedores:

Licitación N°	Proveedor
3928-13-LE16 "Contrato de Suministro de Materiales de Ferretería para el Departamento de Educación Municipal, Internado Municipal, Establecimientos Educativos, Jardines, año 2016"	Inadmisible
3928-14-LE16 "Contrato de Suministro de Alimentos para el Departamento de Educación Municipal, Internado Municipal, Establecimientos Educativos, Jardines, año 2016"	Ercilia Miranda Cisternas RUT N° 5.765.362-0 (decreto exento N° 741 03.05.2013)
3928-15-LE16 "Contrato de Suministro de Frutas y Verduras para el Departamento de Educación Municipal, Internado Municipal, Establecimientos Educativos, Jardines, año 2016"	Soc. Com. Agropecuaria Inmob. Hotelera y Turística Aedo y Leiva Ltda. RUT N° 76.916.640-8 (decreto exento N° 736 03.05.2013)
3928-16-LE16 "Contrato de Suministro de Carnicería para el Departamento de Educación Municipal, Internado Municipal, Establecimientos Educativos, Jardines, año 2016"	Manuel Benjamín Padilla Rodríguez RUT N° 9.500.841-0 (decreto exento N° 737 03.05.2013)
3928-17-LE16 "Contrato de Suministro de artículos de aseo e higiénicos para el Departamento de Educación Municipal, Internado Municipal, Establecimientos Educativos, Jardines, año 2016"	Ercilia Miranda Cisternas RUT N° 5.765.362-0 (decreto exento N° 742 03.05.2013)

<p>3928-18-LE16 "Contrato de Suministro de materiales de oficina, artículos de librería y escolares para el Departamento de Educación Municipal, Internado Municipal, Establecimientos Educacionales, Jardines, año 2016"</p>	<p>Ercilia Miranda Cisternas RUT N° 5.765.362-0 (decreto exento N° 743 03.05.2013)</p>
<p>3928-19-LE16 "Contrato de Suministro de medallas, copas, galvanos y trofeos para el Departamento de Educación Municipal, Internado Municipal, Establecimientos Educacionales, Jardines, año 2016"</p>	<p>Graphos Publicitaria Lacoste Group E.I.R.L. RUT N° 76.530.323-0 (decreto exento N° 744 03.05.2013)</p>
<p>3928-20-LE16 "Contrato de Suministro de áridos para el Departamento de Educación Municipal, Internado Municipal, Establecimientos Educacionales, Jardines, año 2016"</p>	<p>José Luis Muñoz Cornejo RUT N° 9.264.413-8 (decreto exento N° 740 03.05.2013)</p>
<p>3928-21-LE16 "Contrato de Suministro de gas licuado para el Departamento de Educación Municipal, Internado Municipal, Establecimientos Educacionales, Jardines, año 2016"</p>	<p>Noemí del Rosario Calderón Cornejo RUT N° 9.777.376-9 (decreto exento N° 738 03.05.2013)</p>

El Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de las Licitaciones públicas anteriormente indicadas a los proveedores más arriba individualizados.

o).- Memorándum N° 733 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 02 de mayo de 2016 a Jefa DAF, solicita Modificación Presupuestaria por un monto total de \$ 3.240.000.- para la "Jornada de Capacitación de Vinos".

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que quiere insistir en solicitar apoyo para la Expo Vinos donde se invite a Dn. Marcelo Pino como representante de la comuna.

El Concejo aprueba la distribución los recursos para la "Jornada de Capacitación de Vinos" por un monto de M\$ 3.240 presentados, con el comentario del Concejal Sr. Mario Morales C., sobre que el Sommelier Sr. Marcelo Pino sea invitado a la Expo – Vinos.

p).- Memorándum N° 195 de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de fecha 29 de abril de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo, solicita financiamiento por un monto de M\$ 6.540.- con la finalidad de incorporar a dos personas en el PEM denominado "Construcción y Conservación de Áreas Verdes, periodo enero – diciembre de 2016".

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta sobre la posibilidad de reinstalar los maceteros en los postes de luminarias en la Av. Costanera.
- **Alcalde**, manifiesta que está de acuerdo con lo planteado y que lo que falta es el tema de las flores y su recambio, además informa que se está trabajando con una Paisajista que está elaborando una propuesta.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, sugiere que si se está trabajando con una paisajista que se enfoque a las flores que sean características de la zona.

El Concejo aprueba por unanimidad el incremento de M\$ 6.540.- en el PEM denominado "Construcción y Conservación de Áreas Verdes, periodo enero – diciembre de 2016", con el comentario de la Concejala Sra. Andrea Aranda en relación a que el incremento sea dirigido al tema de las flores.

- q).- Memorándum N° 368 del Director de Obras Municipales de fecha 28 de abril de 2016 al Sr. Alcalde, remite propuesta de establecer el nombre de Calle Hernando de Magallanes a la vía que proviene desde las Villas Los Navegantes, hasta la futura villa Las Proteas, además de otorgar nuevo nombre a vía donde se emplazan las Villas Alto Pucará y Alto Las Cumbres y vía hacia el sur denominarlo "Camino Antiguo a Punta de Lobos".
- **Alcalde**, informa que primero se requiere acuerdo del COSOC.
- r).- Memorándum N° 262 de la Secretaria Municipal de fecha 04 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo, según lo señalado en el art. N° 55 Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, remite Informe de Solicitudes de Acceso a la Información Ley de Transparencia N° 20.285" periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 01 de enero al 31 de marzo de 2016.
- s).- Oficio °N 02159 de Prosecretario de la Cámara de Diputados de fecha 12 de abril de 2016 al Concejo Comunal de la Municipalidad de Pichilemu, remite intervención del Diputado Sr. Sergio Espejo Yaksic, quien solicita que el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, informe sobre avance de las transmisiones 4G en la Región del L. Gral. B. O'Higgins.
- t).- Memorándum N° 032 del Director de Control de fecha 05 de mayo de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo N° 29 letra d) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, remite Primer Informe Trimestral, periodo enero-marzo de 2016, de las áreas municipal, Salud y Educación, sobre cumplimiento de cotizaciones previsionales, cumplimiento de aportes que la Municipalidad debe efectuar al FCM, sobre cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente y respecto a las Conciliaciones Bancarias del área municipal y salud, tienen carácter de irregular y las del área de educación se encuentran al día.
- **Alcalde**, informa que se contratará los servicios de un profesional para regularizar las conciliaciones bancarias de la DAF.

### 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Alcalde explica al Concejo por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 14, la cual se encontraba pendiente:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01  
corregir error modif, N° 13**

**dice  
suplementar**

215,24,01,004,001,005	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS-UNION COMUNAL A MAYOR	4,000
-----------------------	---	-------

**debe decir**

215,24,01,004,001,005	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS-UNION COMUNAL A MAYOR	2,350
-----------------------	---	-------

**por lo tanto corresponde la siguiente modificación**

**INGRESOS**

**REBAJAR**

115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL DE CAJA	1,650
	<b>TOTAL</b>	<b>1,650</b>

**GASTOS**

**REBAJAR**

215,24,01,004,001,005	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS-UNION COMUNAL A MAYOR	1,650
	<b>TOTAL</b>	<b>1,650</b>

**MODIFICACION N° 2**

**INGRESOS**

**SUPLEMENTAR**

115,15,01,001,001,001	SALDO INICAL	39,400
	<b>TOTAL</b>	<b>39,400</b>

**GASTOS**

**SUPLEMENTAR**

215,22,02,001,001,003	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES -PROG. PREVENCION COMUNIT. CON	357
215,22,02,002,001,004	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - ASEO Y CUID DE RECINTOS	2,000
215,22,02,003,001,004	CALZADO -PROG. CUIDADO RECINTOS 2016	1,500
215,22,04,007,001,001	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	4,000
215,22,08,999,001,003	OTROS -PEM PROG. CUIDADOS RECINTOS MUNICIPALES	28,900
215,22,08,999,001,014	OTROS - DIA DE LA MADRE (SHOW, FICHA TECTNICA, SONIDO...)	15,000
215,22,09,003,001,007	ARRIENDO VEHICULOS -PRE CENSO 2016	1,676
215,29,05,999,001,001	OTROS	3,000
	<b>TOTAL</b>	<b>56,433</b>

<b>REBAJAR</b>		
215,21,04,004,001,007	PRESTAC. SERV. COMUNIT.-DIA DE LA MADRE	15,000
215,22,04,007,001,007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO-PRE-CENSO 2016	73
215,22,04,999,001,014	OTROS - PROG. PREVENCION COMUNIT. CON MUJERES 2016	357
215,22,05,006,001,003	TELEFONIA CELULAR - PRE CENSO 2016	30
215,22,05,007,001,003	ACCESO A INTERNET - PRES CENSO 2016	220
215,29,04,001,001,004	MOBILIARIO Y OTROS -PRE-CENSO 2016	105
215,29,05,001,001,003	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA -PRE CENSO 2016	44
215,29,05,999,001,003	OTRAS - PRE CENSO 2016	160
215,29,06,001,001,007	EQUIPO COMPUTACIONAL E IMPRESORA - PRE CENSO 2016	1,044
	<b>TOTAL</b>	<b>17,033</b>

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 14 presentada.

Ahora el Sr. Alcalde, explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 15:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15**

<b>INGRESOS SUPLEMENTAR</b>		
115,05,03,002,999,001	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	19,266
115,08,02,002,002,001	MULTAS ART. 14 N° 6 LEY N° 18,695 - MULTASTAG BENEF.F.C.M.	6,203
115,08,02,005,001,001	R.M.N.P. DE BENEF. MUNICIPAL	1,200
115,08,02,006,001,001	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS TAG B. OTRAS MUNI	7,000
115,08,04,001,001,001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS <sup>1</sup>	500
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL DE CAJA	97,770
	<b>TOTAL</b>	<b>131,939</b>
<b>REBAJAR</b>		
115,08,02,002,001,001	MULTAS ART. 14 N° 6 LEY N° 18,695 - EQUIPO REGISTRO	6,203
	<b>TOTAL</b>	<b>6,203</b>
<b>GASTOS SUPLEMENTAR</b>		
215,21,03,004.003,001	REMUNERACIONES VARIABLES	3,500
215,21,04,004,001,028	PRESTAC. SERV. COMUNIT.- PROG. VOGILANCIA COMUNIT. 2016	3,800
215,21,04,004,001,058	PRESTAC. SERV. COMUNIT.- APOYO COMUNIDAD P/ENFRENTAR DEFICIT HIDR	3,230
215,22,01,001,001,018	PARAPERSONAS -CAPACITACION VINOS	1,440
215,22,02,002,001,007	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - PROG.VIGILANCIA COMUNIT. 2016	500
215,22,04,008,001,003	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y OTRO - CAPACITACION DE VINOS	1,200
215,22,04,012,001,006	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES DIV. PROG. VIGILENCIA COMU	290
215,22,04,014,001,011	PRODUCT. ELABORADOS CUERO CAUCHO -PROG. VIGILANCIA COMUNIT.	410

215,22,04,999,001,001	OTROS	10,000
215,22,04,999,001,002	OTROS AÑOS ANTERIORES	2,000
215,22,07,999,001,004	OTROS - CAPACITACION DE VINOS (TALLADO DE CRISTALERIA)	600
215,24,01,999,001,019	OTROS - SERVITEC (TRANSF. SUBDERE)	19,266
215,24,03,100,001,001	A OTRAS MUNICIPALIDADES -R.M.N.P.	7,000
215,24,01,006,001,002	UNPADE	580
215,24,01,999,001,020	OTROS -CLUB DEPTVO. ESPINILLO	400
215,24,01,999,001,021	OTROS -CLUB DEPTVO. AGUSTIN ROSS	1,800
215,24,01,999,001,022	OTROS - BRIGADA ECOLOGICA PROMAUCAES	1,500
215,24,01,999,001,023	OTROS - CLUB DE SURF LA PUNTILLA	800
215,26,01,001,001,001	DEVOLUCIONES	6,171
215,26,01,001,001,002	DEVOLUCIONES AÑOS ANTERIORES	100
215,26,04,001,001,001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS <sup>1</sup>	500
215,29,03,001,001,001	VEHICULOS	20,000
215,29,03,001,001,003	VEHÍCULOS - AMBULANCIA	10,000
215,31,02,004,001,038	PEM CONST. Y CONSERV. AREAS VERDEES ENERO - DIC 2016	6,540
	<b>TOTAL</b>	<b>101,627</b>
	<b>REBAJAR</b>	
215,22,01,001,001,001	PARA PERSONAS	1,440
215,31,02,004,001,082	CONST. Y MANT. AREAS VERDES (NOV 2014 - AGOSTO 2015) PMU-MUNI	6,171
	<b>TOTAL</b>	<b>7,611</b>
	<b>CREAR</b>	
215,31,02,004,001,073	INSTAL. ESTACIONES DEPORTIVAS S. PAÑUL Y BARRANCAS (MUNI)	10,000
215,31,02,004,001,074	INSTAL. LUMINARIAS SOLARES VIALES S. CRUCE EL ARRAYAN (MUNI)	18,000
215,31,02,004,001,075	CONST. MURO COSTADO SUR GIMNASIO MUNICIPAL (MUNI)	3,720
	<b>TOTAL</b>	<b>31,720</b>

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 15 presentada.

#### 4.- VARIOS

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta sobre la posibilidad que el municipio cancele las prácticas profesionales.
- **Alcalde**, informa que por Ley no se pueden cancelar las prácticas profesionales y lo que se les puede otorgar es un bono de alimentación y movilización por el periodo que dura la práctica profesional.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, solicita Reunión de la Comisión de Infraestructura para ver los avances en el tema agua potable y alcantarillado para el sector de Punta de Lobos.
- **Secretario Municipal (s)**, manifiesta que se encuentra complicado esta semana participar de la reunión pero se puede coordinar con tiempo a modo de poder asistir.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, informa sobre reunión de la Comisión de Turismo, donde también participó el Concejal Sr. Hugo Toro y se acordó solicitar recursos para actualizar el PLADETUR, ya que este es del año 2002; también se acordó solicitar un Programa para la contratación de Personal de apoyo que sea acorde a la Oficina y por último solicitar que la Oficina de Turismo pase a ser un Departamento de Turismo desde el punto de vista administrativo y así agilizar los trámites.  
Otro punto, solicita que se finalice el proceso de los Ascensos de los Funcionarios Municipales.
- **Alcalde**, informa que se vio el tema el día lunes y los funcionarios están obligados a terminar los ascensos de acá a dos meses debido al cambio de la ley.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, informa que se presentaría los resultados del censo Canino en la sesión de Concejo del día 13.05.2016.  
Otro punto, señala que la Agrupación de Postrados están solicitando subvención municipal para comprar insumos que el programa no cubre.
- **Alcalde**, manifiesta que deben hacer llegar la solicitud por escrito.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, informa que las Damas de Azul están solicitando subvención municipal por lo que consulta si es posible aumentar los recursos.  
Otro punto, consulta qué pasa con la compra de la Tanguería.
- **Alcalde**, informa que hay que elaborar las bases por lo que de acá a unos 15 días pueden estar las bases para licitar.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que en la calle Monseñor Arratia hay un tramo sin pavimentar.
- **Alcalde**, señala que hay que verlo con Dn. Luis Cornejo y ver forma de financiar el diseño.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta a petición de los alumnos que estudian en la ciudad de Santiago la posibilidad que se les considere a ellos también en el traslado al igual que los otros alumnos porque a ellos se les encarece el valor de los pasajes sobre todo los fines de semana largos.
- **Alcalde**, señala que no es tan simple el tema del traslado de los alumnos de Santiago.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, sugiere que a través de una beca subvencionar en parte los pasajes de estos alumnos.
- **Alcalde**, manifiesta que hay que ver la fórmula administrativa.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta sobre la plaga de ratones en la Farmacia del Departamento de Salud que se encuentra en el recinto de Costanera y si ya se hizo limpieza del lugar.
- **Alcalde**, informa que se está licitando los servicios de fumigación.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, informa que visitó el recinto y es en el patio donde está la supuesta plaga y no en el interior.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que se lo informó un funcionaria del Departamento de Salud.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si el pago del ascenso de los funcionarios es retroactivo ya que se les debe desde el 2011 a la fecha.  
Otro punto, señala que el C.A.P. solicitó subvención municipal por un monto de M\$ 11.000.- y se acordó otorgar M\$ 8.000.- y agrega que no cuentan con los recursos por lo que solicita ver la posibilidad de otorgar los M\$ 11.000.-

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que quiere apoyar lo planteado por el Concejal Aldo Polanco.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, señala que también quiere apoyar lo planteado por el Concejal Aldo Polanco.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que la Agrupación Muñeca de Trapo están solicitando un espacio físico más amplio para ensayar.
- **Alcalde**, manifiesta que es difícil ya que hay que desarmar los espacios del edificio municipal para este tipo de actividad.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, solicita ver la posibilidad de postular a la construcción de un Gimnasio para el sector de la Av. Cáhuil ya que el actual no da abasto.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que la agrupación de patinaje están solicitando un patinódromo para realizar las prácticas de patinaje, por lo que se requiere apoyar otros deportes que no sean fútbol.
- **Alcalde**, señala que hay que ver un terreno disponible en el sector.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta sobre la posibilidad de arreglar la calzada que está al costado del Centro Cultural A. Ross E.  
Otro punto, consulta si se está comprando maicillo.
- **Alcalde**, informa que si y se está colocando en los sectores de El Bordo, Rodeillo, Pañul, Cáhuil, pero en ese sector hay un problema con el camino por lo que se debe colocar un asfalto básico, por lo que se puede postular como vías de evacuación este camino y la calle E. Merino.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, reitera solicitud de luminarias para la calle Santa María.

- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, manifiesta que la señora Lucia Gómez necesita artefactos de baño.
- **Alcalde**, solicita que se coordine con el Departamento Social.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, informa que se solicitó al DOM la posibilidad de participar en la sesión de Concejo del día 13.05.2016 ya que participaran vecinos del sector Costanera por construcción.
- **Alcalde**, señala que ya le había solicitado al DOM que participara y llevara los antecedentes.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, solicita reunión de Comisión de Educación con los Directores y el Jefe del DAEM con la finalidad de analizar el trabajo anual para el día miércoles 18 de mayo.  
Otro punto, solicita la construcción de veredas en la Población Santa Teresita en los sectores donde no se había proyectado.
- **Alcalde**, informa que estuvo con los vecinos del sector viendo el terreno.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, consulta si existen escrituras del Parque Ross.
- **Abogado Municipal**, informa que si ya que con ellas se han ganado algunos juicios.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que también tenía como punto vario el tema del ascenso de los funcionarios.  
Otro punto, manifiesta que también apoya la construcción de un patinódromo.  
Otro punto, consulta por la causa de jactancia del Sr. Blanco.
- **Abogado Municipal**, informa que se encuentra en etapa de ejecución del fallo y está en el tema de las costas por lo que debería estar resuelto de acá a un mes más.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, solicita ver posibilidad de reforzar los toldos las terrazas de la Costanera.  
Otro punto, consulta por el arranque de agua potable del área verde de la Villa La Alborada.  
Otro punto, solicita ver posibilidad de arreglar las jardineras del sector El Mirador de la Av. Costanera.
- **Alcalde**, informa que se van arreglar de acá al 18 de septiembre con recursos municipales.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta sobre la posibilidad de construir veredas en el tramo que va desde Iglesia al Restaurant en el sector de Ciruelos.
- **Alcalde**, señala que ya había visto el tema y el problema pasa porque no hay espacio para construir veredas.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, solicita ver posibilidad de colocar a una calle el nombre del doctor Basilio Sánchez con la finalidad de hacerle un reconocimiento.  
Otro punto, comenta que el Jardín de Infantil de Cardonal solicita tres basureros y reitera la solicitud de construcción de veredas para el sector.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cuando se postuló a la máquina motoniveladora y si se puede incorporar a la compra, un rodillo compactador.  
Otro punto, consulta sobre la instalación de maya de protección en la cancha ANFA.
- **Alcalde**, informa que se encuentra considerado.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta sobre paseo peatonal proyectado en el PRC por la Costanera.
- **Alcalde**, informa que existe un espacio de participación ciudadana en el diseño de construcción del costero.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, informa sobre eventos en la calle el Arrayan y en el camino de entrada a Punta de Lobos.  
Otro punto, solicita informe sobre terrenos que están construyendo en el sector de la Costanera y si estos cuentan con los permisos.  
Otro punto, consulta por la licitación de la Tanguería.  
Otro punto, sugiere que se debe modificar el PRC de modo de generar los accesos por los terrenos que deslinda con el mar.  
Otro punto, consulta en qué pasa con el proyecto de alcantarillado.  
Otro punto, consulta qué pasa con el proyecto del Pueblito Artesanal.  
Otro punto, consulta por convenio con la clínica San Francisco.
- **Alcalde**, informa que deben postular ya que se está licitando.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se encuentra vigente proyecto de Paseo Peatonal hacia Punta de Lobos.  
Otro punto, consulta qué pasa con el juicio por el edificio.
- **Abogado Municipal**, informa que está pronto para fallo por lo que debería estar resuelto dentro de 3 meses.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, solicita que se declare como himno de Pichilemu canción de Jorge Aravena Llanca.
- **Alcalde**, señala que cuando regrese la Sra. Fanny Rebolledo se consultará por el procedimiento.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 11:53 horas.



**GUILHERMO PULGAR NAVARRO**  
Secretario Municipal (s)

GPN/jgg